



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO No. - - 0183

(11 JUL 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Art.24 de la ley 909/2004, y el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

C O N S I D E R A N D O

Que mediante Resolución de Comisión Nro. 607 de julio 5 de 2011 se autoriza al Ingeniero HECTOR HERNANDO ORTIZ CABRERA, Secretario de Desarrollo Agropecuario, para que se traslade a la ciudad de Bogotá los días comprendidos del 11 al 15 de julio de 2011.

Que el Ingeniero Carlos Antidio Toro Delgado, Profesional Universitario de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario cumple con los requisitos y perfil para desempeñar el cargo de Secretario de Despacho de la Secretaría Desarrollo Agropecuario Departamental.

Que por lo anteriormente expuesto.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase al Ingeniero CARLOS ANTIDIO TORO DELADO identificado con la cédula de ciudadanía 18.100.732, PROFESIONAL UNIVERSITARIO, como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO mientras dura la comisión oficial del titular.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sirvase tomar posesión del encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los **11 JUL 2011**

JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador del Putumayo

Elaboró: Aracelly G. Secretaría Ofic.Recursos Humanos
Aprobó: Angela María Benavides Ch. Sria.Despacho de Serv.Administrativos.